ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS ASOCIACIÓN ACHALAY ESPAÑA

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la **Asociación Achalay España**, La Junta Rectora de la misma aprobó en reunión ordinaria el pasado 20 de abril de 2022, la **Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria de Socios**.

Siguiendo la totalidad de los cauces descritos en los Estatutos de la Asociación para la Convocatoria, y habiendo **cumplido los plazos necesarios para la correcta celebración de elecciones a Junta Rectora**, se celebra La Asamblea General Extraordinaria de Socios de la Asociación Achalay España en la sede la Empresa Colaboradora IOPromo, en la **Calle Javier Ferrero nº 12 de Madrid, el 22 de junio de 2022, a las 20:00 horas** en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Nombramiento nuevos miembros en Junta Rectora.
2. Nombramiento de Cargos Estatutarios. Presidente, Vice, Tesorero y Secretario.
3. **Aprobación Cuentas Anuales formuladas y Memoria de Actividades 2021**.
4. Ratificación de **Informe de Auditoría.**
5. Aprobación del **Presupuesto de Gestión 2022**.
6. Ratificación del Código Ético y de los Códigos de Buen Gobierno.
7. Presentación y aprobación del ***"Nuevo plan estratégico de Achalay"***.
8. Informe general de la Asociación.
9. Informe del Estado de los Proyectos.
10. Plan de Trabajo y Objetivos 2022.
11. Ruegos y preguntas.

Aprobado el Orden del día, y tras las oportunas deliberaciones, se elevan a definitivos los **siguientes acuerdos.**

1º NOMBRAMIENTO NUEVOS MIEMBROS EN JUNTA RECTORA.

No habiéndose recibido ninguna otra candidatura, se somete a votación de la Asamblea de Socios la que presenta la anterior Junta Rectora.

El resultado de la votación supone la aprobación por unanimidad de la citada candidatura que, conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la entidad, ejercerá su mandato en el periodo 2022 – 2025.

La composición de la nueva Junta Rectora es la siguiente:

Ramón Pinna	Elena Miguel	Alma Niembro
José María Vázquez	Francisco Lorca	Raúl Contreras
Alfonso Medina	Rocío Periago	Josune Unceta
Ana García Grimau	Carmen Valentín-Gamazo	Francisco J. Casquero

Dejan así sus cargos como vocales, y cesan en su responsabilidad: Carmen Martínez, Francisca Salor, Elena Martínez y Marta Valentín-Gamazo.

Se incorporan como novedades Josune Unceta y Francisco Javier Casquero que, tras meses colaborando con la entidad, comparten hoy su disponibilidad, su ilusión y su deseo de aportar todos sus conocimientos.

2º Nombramiento de Cargos Estatutarios.

Una vez constituida la Junta Rectora, ésta procede a elegir y nombrar los cargos estatutarios para el citado periodo 2022/2025:

- **Presidente:** D. Ramón Pinna Prieto
- **Vicepresidente**: D. José María Vázquez Marín
- **Secretaria**: D. Ana García Grimau
- **Tesorero:** D. Alfonso Medina del Río

De acuerdo a los Estatutos de la Asociación, la totalidad de los miembros de la Junta Rectora desempeñan su cargo "ad-honorem".

La nueva Junta presenta la siguiente propuesta de Organización

3º Aprobación Cuentas Anuales formuladas y Memoria de Actividades 2021

Tras la pertinente explicación de las cuentas, la Asamblea General aprueba por unanimidad las **Cuentas Anuales y la Memoria de Actividades** correspondientes al **ejercicio 2021.** De igual modo se aprueba su publicación en la web de la entidad tan pronto como sea técnicamente posible.

4º Ratificación de Informe de Auditoría.

En cuanto al informe de la auditoría, el **Presidente comenta el carácter extraordinario del informe, dada la compleja situación económica del año 2021**, y destaca del informe el siguiente fragmento, emitido por el Auditor:

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de la información contenida en la Nota nº 8.j.3) de la memoria adjunta, en la que se refleja que la Entidad presenta un fondo de maniobra negativo de 29.203,00 Euros motivado por las pérdidas que ha acumulado en el último ejercicio. A su vez, tal y como se refleja en la Nota nº 9, estas pérdidas han provocado que la Entidad presente una cifra de Fondos Propios negativos a 31 de diciembre de 2021 por importe de 19.057,94 Euros.

Con todo, las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas asumiendo que la actividad de la Entidad continuará, dado que tal y como se expone en la mencionada nota nº 9, la Junta Directiva espera que las medidas que ya está adoptando en el transcurso del ejercicio 2022 permitan a la Entidad revertir esta situación de pérdidas y restablecer su equilibrio patrimonial. Hemos valorado estas condiciones como indicativas de una incertidumbre sobre la capacidad de la Entidad para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Tras esta consideración, la Asamblea procede a la **ratificación del mismo y a su aprobación por unanimidad**. También se aprueba que se publique en la web, al igual que la memoria.

5º Aprobación del Presupuesto de gestión 2022.

El **Presidente explica a la Asamblea de Socios las claves interpretativas que dan sentido al Presupuesto Anual de la Entidad**. Se presenta un despliegue del mismo tanto por Proyectos como agregado procurando así una mayor transparencia.

Presupuesto 2022

Ingresos	Total	%
Socios + Donaciones	48.000	9,3%
Servicios a Usuarios	177.021	34,3%
Aportaciones de Empresas	208.130	40,4%
Eventos y Retos	6.000	1,2%
Financiación Pública	45.000	8,7%
Otros Ingresos	31.500	6,1%
Total Ingresos 2021	**515.651**	**100%**

Inversion Social	Total	%
Acción Social	186.914	41,4%
Diversidad	232.694	51,6%
SEDA´s	31.500	7,0%
Total Gastos 2022	**451.108**	**100%**
Excedente Social Estimado	**64.543**	**14%**

La **Asamblea General Extraordinaria aprueba por unanimidad el Presupuesto de Gestión correspondiente al ejercicio 2022.**

6º Ratificación Código Ético y de los Códigos de Buen Gobierno.

La Asamblea procede a la ratificación del Código Ético y de los Códigos de Buen Gobierno de la entidad, e insta a la Junta Rectora al conocimiento y sometimiento a los mismos en el ejercicio de su función.

Cada uno de los miembros de la nueva Junta Rectora se ratifica y compromete ante la Asamblea a un ejercicio de leal cumplimiento de todo el marco normativo interno de la entidad.

En este contexto, la Secretaria informa de que, en el ejercicio 2021 se recibió, a través del Canal de Denuncias, una comunicación que fue tratada y resuelta convenientemente, sin más consecuencias posteriores.

De igual modo, el Presidente expone ante la Asamblea que en el proceso de elección del Despacho de Abogados que debía asesorar a la entidad en el expediente de empleo en curso, se tuvo en consideración (abril del 22) lo dispuesto en la entidad para la gestión de posibles Conflictos de Interés, toda vez que el socio director del citado despacho tenía

y tiene relación familiar tanto con la Directora de la Entidad, como con dos vocales de la Junta Rectora.

7º Plan de Trabajo y Objetivos 2022/Plan Estratégico 2022-2025

El Presidente, en nombre de la Junta Rectora, presenta a la Asamblea el Plan de Trabajo propuesto para el período 2022.

Así mismo, se propone la elaboración de un Plan de Trabajo para el establecimiento de un **Plan Estratégico a tres años**, con la nueva Junta Directiva (2022-2025).

Ante las líneas de trabajo que se están desarrollando y a la espera de la definición de dicho plan, **la Asamblea General faculta a la Junta Rectora para:**

1.- Crear una empresa social titularidad de la Asociación.
2.- Crear una S.L. titularidad de la Asociación.
3.- Promover Inversiones externas manteniendo la mayoría del capital en la Asociación.
4.- Reservar cuota de participación prioritaria para los socios.
5.- Reservar cuota de participación prioritaria para los empleados.
6.- Firmar y alcanza Acuerdos con las AAPP para el desarrollo de la Actividad del Plan.
7.- Contratar el Equipo necesario para el despliegue de la actividad.

La Asamblea General aprueba por **unanimidad el Plan de Trabajo 2022** y ratifica el buen hacer de la Junta Rectora.

8º Informe general de la Asociación

El Presidente y la Directora ofrecen una valoración general del estado de la Asociación:

En la actualidad, las prioridades actuales vienen marcadas por una serie de circunstancias:

- **Necesidades de Solvencia a corto plazo**, que han llevado a tomar una serie de medidas aprobadas en la reunión de Junta de febrero de 2022. Dichas medidas, que ya se están llevando a cabo, son:

  - **Expediente de Regulación Temporal de Empleo**. Las primeras personas afectadas suspenderán su contrato el 11 de julio y afectará a todos un total de 6 semanas, hasta mediados de septiembre.
  - **Renovación de la Línea de Crédito**
  - **Incremento de precios del servicio Liceo** (los estudiantes que llegan nuevos en septiembre).

- **Prorrateo de las cuotas de Liceo a 12 meses**, en lugar de los 10 meses de actividad

➢ **Necesidad de Solvencia a largo**. Estudiar y trabajar en una nueva Visión de Ingresos.

- **Plan de Negocio**: desarrollo de una unidad de negocio, como servicio a estudiantes y empresas (también universidades), vinculado al Diploma Liceo.
- **Búsqueda de Alianzas / Inversores.**
- **Nuevo Planteamiento con las Empresas**.

➢ Y, por supuesto, **asegurar el cumplimiento de nuestra Misión**.

Finalmente, como viene siendo costumbre en las anteriores convocatorias, el Presidente da la palabra a **las empleadas y empleados de Achalay** para presenten los Proyectos a la propia Asamblea como mejor práctica informática y de transparencia.

9º Informe del Estado de los Proyectos.

Comenzando por el **Proyecto de Diversidad** y siguiendo por el de **Acción Social**, los responsables de los mismos exponen el itinerario recorrido durante el último ejercicio.

- Los proyectos de **Diversidad** vienen marcados por su gran evolución y el buen resultado y acogida por parte por los estudiantes y sus familias. Destacan el hecho de la aproximación a la posibilidad de realizar prácticas en empresas con funciones vinculadas a las especialidades disponibles.

- Los proyectos de **Acción Social** han desarrollado de manera muy destacada procedimientos y mejoras de calidad, que han optimizado el trabajo y permiten hacer una mejor medición del impacto y los resultados. Subrayan la mejora en participación y esfuerzo en el aprovechamiento de los recursos, así como la puesta en marcha del nuevo proyecto "Lanzadera" dirigido a adolescentes.

Queda manifiesto el gran esfuerzo realizado por los equipos para atender las necesidades que han surgido de la situación de crisis y se transmite la ilusión de los/as trabajadores/as por tratar de que los proyectos lleguen ahí donde se necesita.

El Presidente toma la palabra en nombre de la totalidad de la Junta para **mostrar un reconocimiento especial a trabajadores/as y miembros de la Junta por el esfuerzo realizado** en los últimos tiempos, tan cargados de dificultades y volatilidad.

El Presidente prosigue compartiendo con los asistentes el estado actual de la colaboración de Achalay con la **situación de emergencia de las familias Ucranianas** que han llegado a nuestra comunidad autónoma.

En este sentido, informa de que en la actualidad, Achalay vehiculiza las ayudas mensuales que vienen aportando varias decenas de donantes, muchos de ellos socios, para el **mantenimiento del alojamiento y de la totalidad de los gastos que precisan dos familias completas, en las que se integran catorce personas**.

La Asamblea de Socios recibe con interés toda la información, valida la acción de todos **los miembros de los Equipos de Achalay y les trasladan su mayor reconocimiento y su felicitación.**

Al tiempo, **la Junta Rectora** muestra su apoyo a la Directora General de la Asociación y a los Equipos, entendiendo que la función principal de la propia Junta es la de **ser facilitadora de los recursos y medios que sean precisos para el cumplimiento de la Misión de la Entidad.**

10º RUEGOS Y PREGUNTAS

No habiendo más temas a tratar, el Presidente da por finalizada la Asamblea General siendo las 23.00 horas.

Firman, a los efectos oportunos y para quién pueda interesar, el Presidente y la Secretaria, en Madrid a 22 de junio de 2022,

Fdo. La Secretaria
D. Ana García Grimau
51.094.206-M

Fdo. El Presidente
D. Ramón Pinna Prieto.
02534489 –G